



CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 218

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 13 de Octubre de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 217 de 06/10/2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN (Of. 171)
- 3.- Autorización para suscribir contrato proyecto "Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad y Demarcación Vial, Parral" ID 2600-36-LE20. SECPLAN
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM (Of.505)
- 5.- Aprobación Patente de Alcoholes, Distribuidor de Bebidas Alcohólicas, Sr. Carlos Aguilera Muñoz
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:08 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez G. SECPLAN; Marta Valdés A. Encargada de Patentes Municipales; Mario García Director DAEM; Karina Hernández Jefa de Finanzas DAEM; Gloria Mora, Abogada Dirección Jurídica.

APROBACIÓN ACTA N° 217 DE 06/10/2020

Se aprueba por unanimidad y con la siguiente observación del Concejal Maureira: En la sección varios y respecto de su intervención sobre la piscina terapéutica solicita se agregue lo siguiente: **"y hoy quien se hace responsable por esos trabajos que no fueron fiscalizados como debería haberse hecho, por lo que dice el informe de la perito, hay que buscar responsabilidades..."**



APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN (OF. 171)

Expone Carla Gómez García, SECPLAN y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por

\$131.300.00.- desde varias cuentas de gastos para las siguientes cuentas de gastos: Mejoramiento de caminos de la comuna, mejoramiento de vías y espacios públicos, mejoramiento señaléticas de tránsito; equipos computacionales y periféricos, mantención y reparación de equipos informáticos. Todo según Oficio Nº 171 de 24/09/2020. Se va votando y aprobando; al turno del Concejal Maureira consulta que por qué tan poco dinero para mantención y reparación de caminos, siendo que es una necesidad de la comunidad que se ha planteado en reiteradas ocasiones en Concejo. La SECPLAN le responde que es debido a que este año ha habido una baja en los ingresos municipales, ha sido más bajo de lo que se proyectó, que la cuenta tiene más ingresos y éstos se adicionan y también tiene que ver con que quedan solo 3 meses del año y no tenemos la capacidad física de trabajo, muchos de los trabajadores de esa área están con turnos o en sus casas debido a su edad. Consulta también respecto de mejoramiento de espacios públicos y lo compara con lo anterior, la SECPLAN le indica que se trata de los Programas PGE y que en ellos se contempla remuneraciones, lo cual no sucede en el caso de mantención de caminos. Vota apruebo, el resto de los Sres. Concejales y Sra. Alcaldesa también. Se aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DEMARCACIÓN VIAL, PARRAL" ID 2600-36-LE20. SECPLAN

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, comenta que se trata de 11 resaltos nuevos y que e pintan 10 resaltos existentes. Hubo 4 oferentes que fueron evaluados. La Comisión evaluadora ha sugerido adjudicar a la empresa Transportes y Servicios Generales Limitada, con domicilio en Nueva Imperial. El monto del contrato es de \$32.599.197 IVA incluido. La obra deberá estar ejecutada en el plazo de 24 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se va votando y aprobando; al turno del Concejal Maureira él pregunta si se contempló pintura de alta calidad ya que hace tiempo la pintura que se usó no duró mucho. Le responde la SECPLAN que sí, que se consideró pintura termo plástica. Vota apruebo. Concejal Cáceres también aprueba. Concejal Benavente en su turno ratifica que en este contrato no se incluye los dos resaltos de calle Dos Sur... Carla le indica que se tuvo que sacar de la licitación por estar ubicados en una vía de tuición de Vialidad, y que recuerde que se aprobó esa exclusión.... Aprueba y la Sra. Alcaldesa también. Se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (OF.505)

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM, quien solicita se apruebe una modificación, traspaso entre cuentas de gastos por \$45.000.000.- desde la cuenta de pasajes, fletes y bodegajes a equipos computacionales y periféricos. Se vota y se va aprobando, al turno del Concejal Maureira pide se le entregue el listado de colegios que los han solicitado (según dijo Karina) y cuantos tablets o computadores son, y si hay para oficinas también. Informa Karina que estos equipos se entregan en préstamo a los estudiantes. Finalmente se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, DISTRIBUIDOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL POR MAYOR, SR. CARLOS AGUILERA MUÑOZ

Expone la Sra. Marta Valdés, quien señala que toda la documentación está en conocimiento de los Sres. Concejales y los informes son todos positivos. Se ubicará en calle San Martín Nº 352-B. Se vota y aprueba por unanimidad.



VARIOS

Concejales Bravo solicita se repare hoyo de Av Buenos Aires, **pasado el camino hacia** el cementerio, que ha crecido mucho y es un gran riesgo. Pide también reparar los hoyos que hay en Las Carmelitas y lugares cercanos. En 2º lugar señala que hizo tiempo atrás una petición de información sobre antenas que están proliferando en la comuna, y no le ha llegado respuesta, pide se reitere y se informe además si pagan o no derechos municipales. En 3er lugar consulta qué se sabe sobre la situación de salubridad del Supermercado Super 8, que hay mucha inquietud y a nivel de rumores en la comuna se habla de un foco de contagio, por eso pide se les informe. La Sra. Alcaldesa señala que consultará a la SEREMI de Salud, ya que ella desconoce la identificación de personas contagiadas en la comuna.

Concejales Mattas consulta qué se necesita para reabrir una escuela... y comenta que llegaron dos familias a vivir a La Balsa, y que hay 4 niños que necesitan ir al colegio y lo más cercano es Los Cuarteles o Camelia. Se encuentra presente el Director DAEM, quien señala que ya no es posible abrir la Escuela de Los Canelos, pues no cumple con los requisitos que se exigen por la SEREMI; pero que se comunique con él ya que se podría hacer un esfuerzo para el transporte, pese a que queda muy lejos, piensa él que sería lo más que se podría colaborar... queda en contactar al Director DAEM para ver detalles y factibilidad.

Concejales Contreras continúa con el mismo tema y señala que son 4 niños y el próximo año habría un 5º hijo para Kinder; que viven en La Balsa, a un costado de su propiedad, camino a las piscinas y que él ve muy difícil lo del transporte. La Sra. Alcaldesa comenta que no hay que olvidar que La Balsa pertenece a la comuna de Longaví; agrega que muchos padres que viven en el campo optan por arrendar durante la temporada escolar en la ciudad, o ellos mismos llevan a los niños al colegio, en largos trayectos... es un caso que debe estudiarse antes de decidir nada. En 2º lugar pide se sugiera al comercio de Parral que cuenten con dispositivos para lavarse las manos en la entrada de cada local, como una medida para evitar el contagio del COVID 19. En 3er lugar pide mayor asistencia para las personas que están en cuarentena; que se necesitan cosas básicas, desde comprar el pan cada día; que ellos lo vivieron como familia y fue difícil. Piensa que hay que hacer el examen cuanto antes y no esperar a los síntomas. Relata caso de familia con dos casos de COVID que están muy afectados, que viven el día a día y ahora no tienen nada. La Sra. Alcaldesa le dice que por vía interna le envíe los datos para ver cómo ayudar. Agrega ella que en Social estamos pendientes de los casos que sabemos y ayudamos en lo que más podemos. En 4º lugar dice que hay una familia de Talquita, Monte El Manzano que sufrió un incendio, y que no se ha presentado nadie del municipio por allá, que le dijeron que podrían ir el Domingo o el Lunes y nadie ha ido; Sra. María Elena Ortega. Más tarde se informa al Sr. Concejal que hoy temprano acudió un Asistente Social para ver en qué se podrá colaborar desde el municipio.

Concejales Maureira señala como punto su preocupación por el posible foco de contagio del Supermercado Super 8 y pide que cuando se tenga información de la SEREMI de Salud se les informe.

Concejales Cáceres comenta que trae la misma preocupación por el posible foco de contagio ya nombrado. En 2º lugar pide se fiscalice a personas que estarían elevando



volantines con hilo envidriado, en los bloques de calle Bosque, que ellos es muy peligroso y además está prohibido por ley. Que vaya Carabineros o Inspectores Municipales.

Concejal Benavente consulta si los comerciantes de restaurantes pueden sacar sus mesas a la vereda. Se le indica por la Sra. Alcaldesa que se comuniquen con Ignacio Morales, ya que hay que ver caso por caso y tener en cuenta que las veredas de Paral son angostas, se afecta el tránsito peatonal y hay que ver también un cobro por ocupación de Bien Nacional de Uso Público, en que la Municipalidad no lo está realizando en estos momentos, pero necesariamente debe verse caso a caso. En 2º lugar pide se retire la basura de los caminos de salida de Parral, da como ejemplo el de Campamento 4, en donde botan basura a cada rato. La Sra. Alcaldesa le reitera que se hacen operativos y la limpieza no dura una semana, en cuanto ven limpio vuelven a botar sus desechos...En 3er lugar pide se le de registro de todas las cajas de mercadería entregadas, sean cajas o bolsas de la municipalidad, de Gobierno o de empresas donantes... con los nombre de quienes las recibieron. Pide lo mismo de los vales de gas.... Le dijeron que inclusive personas encontraron tirados algunos de ellos. La Sra. Alcaldesa le indica que los vales van asociados a un código y a la persona a la cuales se le entregó. Sobre personas que estando bajo el 40% y no han retirado sus cajas, lo pueden hacer, basta que se acerquen.

La Sra. Alcaldesa insta a seguirse cuidando, conservar todas las medidas y que averiguará sobre la situación del Supermercado que se consultó.

Concejal Cáceres agradece la información diaria y oficial que entrega la Sra. Alcaldesa en el grupo de whatsapp de los Concejales, sirve para estar informado e informar a quienes nos consultan. Comenta ella que la información de la SEREMI la va entregando a medida que la tiene, por eso hay días en que aparece mayor número. Les desea buena semana a todos.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 09:55 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL